



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE ANÁLISIS GENÉTICO PARA DETERMINAR EL RIESGO POLIGÉNICO DE ENFERMEDAD CORONARIA EN UNA POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO GENÉTICO DE HIPERCOLESTEROLEMIA FAMILIAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON CÓDIGO PMP22/00108 PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU.

Expediente núm.: NEGSPiR 25/39

El Órgano de Contratación del presente contrato, el Director Científico de la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, una vez analizado el informe de valoración y que el propuesto como adjudicatario, la empresa **GEN inCode, S.L.U.**, con número de identificación B67271353, ha dado cumplimiento a la aportación de la documentación acreditativa para la adjudicación comprendida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Particulares, adopta el siguiente:

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato de *“Servicios de realización de análisis genético para determinar el riesgo poligénico de enfermedad coronaria en una población con diagnóstico genético de hipercolesterolemia familiar en el marco del proyecto de investigación con código PMP22/00108 para la Fundació Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau”*, vista la propuesta económica y las mejoras presentadas, en favor de **GEN inCode, S.L.U.**, con número de identificación B67271353, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 y por un importe de hasta 180.000,00.-€ (IVA excluido). El importe de adjudicación se desglosa de la siguiente manera:

150.-€ precio/muestra x 1200 muestras: 180.000.-€

El presupuesto base de licitación, se irá agotando de acuerdo con los pedidos que se realicen, en base al precio unitario adjudicado. La Fundación Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, no está obligada a agotar el presupuesto descrito en atención a que el precio final se determinará en función de las necesidades reales de la entidad y aplicando los precios unitarios correspondientes.

108.000.-€ (por 720 muestras) a analizar antes del 31 de diciembre de 2025.



- 72.000.-€ (por 480 muestras): pendiente de aprobación de la partida por el Instituto Nacional de Salud Carlos III. Sin su aprobación, la Fundación Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau no agotará este importe.

SEGUNDO. - APROBAR, el gasto por valor de 180.00,00.-€ (IVA excluido).

La inversión a realizar con cargo al crédito consignado será financiada en el marco de la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones a Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, bajo el PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

TERCERO. - FORMALIZAR el contrato una vez transcurridos diez días naturales a partir del día siguiente de la notificación de la resolución de adjudicación del contrato, de acuerdo con el artículo 58 del Real decreto ley 36/2020.

CUARTO. - PUBLICAR el presente acuerdo de adjudicación en el Perfil del Contratante de la Fundación Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya, y **NOTIFICARLO** al adjudicatario a los efectos procedentes

Barcelona, a 29 de julio de 2025

Dr. Jordi Surrallés Calonge
Director Científico
Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau